



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/128/25

PROMOVENTE: MA DOLORES MENDEZ DE LIRA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, en Álvaro Obregón, en el poblado de Ojuelos de jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 02 días del mes de junio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Álvaro Obregón sin número, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,103.27 m². (Mil ciento tres punto veintisiete metros cuadrados).

Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 45.80 m. + 8.74 m. con Calle Jesús Ibarra.

Al Sureste: 17.02 metros.

Al Suroeste: 21.93 m. + 18.42 m. con María Salome Torres Rangel + 11.09 m. con Martha Ramírez Monreal.

Al Noroeste: 25.93 m. con Calle Álvaro Obregón.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



**PREDIAL Y
CATASTRO**

En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**

